ACTA DE CONCLUSIONES
DECIMOSEXTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
“SUEÑOS QUE UNEN TERRITORIOS”

Reciban un cordial y respetuoso saludo a las personas presentes en este recinto, haciéndolo extensivo a quienes nos acompañan y participan en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de los diferentes medios y canales de transmisión dispuestos por la Universidad.

La Oficina de Control Interno de la Universidad del Cauca, en el marco de sus competencias y como parte del ejercicio institucional de rendición de cuentas, presenta el Acta de Cierre de la Decimosexta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, desarrollada bajo el lema “Sueños que unen Territorios”. Con este documento se deja constancia de su realización, de las principales acciones adelantadas para su divulgación y participación, así como de los aspectos más relevantes de la gestión institucional que fueron socializados con la comunidad universitaria, la ciudadanía y demás grupos de valor e interés.

La realización de esta audiencia reafirma el compromiso que la Universidad del Cauca ha mantenido con la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y el control social. Este ejercicio permite presentar de manera abierta los resultados de la gestión y generar espacios para que las partes interesadas conozcan y valoren los avances frente a los compromisos institucionales.

La jornada se desarrolló de acuerdo con las disposiciones que regulan la rendición de cuentas y la participación ciudadana. En el ámbito institucional, su planificación y desarrollo atendieron los lineamientos establecidos en la Resolución Rectoral 198 de 2018, mediante la cual se regula el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en la Universidad del Cauca, así como las Resoluciones Rectorales No. 210, 586 y 822 de 2026, expedidas para la organización y realización de esta audiencia.

La Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 representó un momento importante para valorar los avances alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y

Solidaria", en un momento en el que la Institución avanza hacia la etapa final de ejecución y al cumplimiento de los propósitos y metas definidos en el Plan. Bajo el concepto "Sueños que unen Territorios", y retomando el mensaje del señor Rector en la presentación del Informe General de Rendición de Cuentas, este ejercicio reafirmó el papel transformador de la educación superior como constructora de tejido social, generadora de oportunidades y articuladora de territorios. A su vez, permitió mostrar resultados concretos de la presencia y proyección de la Universidad, no solo en el departamento del Cauca, sino también en el suroccidente colombiano.

El balance presentado dio cuenta de avances significativos en presencia territorial, infraestructura física y tecnológica, fortalecimiento académico, investigación, bienestar universitario, modernización administrativa y protección del patrimonio institucional. Estos resultados reflejan el compromiso de la Universidad con el desarrollo regional, la excelencia académica y su responsabilidad con la comunidad universitaria y la sociedad.

En este mismo sentido, el Resumen Ejecutivo proyecta este balance hacia el Bicentenario y hacia la continuidad del trabajo institucional en los territorios.
La Oficina de Control Interno destaca también la estrategia institucional de ampliar el ejercicio de rendición de cuentas mediante la programación de espacios de diálogo en las nueve Facultades y en la Sede Santander de Quilichao, previstos entre el 7 y el 25 de septiembre. Esta práctica acerca la gestión institucional a sus grupos de valor y fortalece la participación y el control social desde los distintos escenarios académicos y territoriales.
Con esta dinámica, la rendición de cuentas trasciende la realización de una audiencia pública como un evento único y avanza hacia un ejercicio más amplio, participativo y cercano a la comunidad universitaria.

La organización del ejercicio fue liderada de manera articulada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y el Centro de Gestión de las Comunicaciones, en el marco de las responsabilidades asignadas para la preparación, divulgación y desarrollo de la audiencia.

La estrategia de información, difusión y convocatoria se desarrolló mediante diferentes canales, con el propósito de ampliar el conocimiento, el acceso y la participación de la comunidad universitaria, la ciudadanía y demás grupos de valor. Se priorizó el uso de medios digitales, en concordancia con criterios de austeridad, a través de correos masivos dirigidos de manera segmentada a estudiantes, docentes, administrativos y contratistas, además de invitaciones externas y comunicaciones oficiales remitidas a órganos colegiados, autoridades territoriales e instituciones.

El micrositio institucional de Rendición de Cuentas reunió el Informe de Gestión, el Resumen Ejecutivo, los informes por facultades y un formulario dispuesto para recibir comentarios, observaciones y preguntas. De esta manera, se facilitó la consulta previa de la información y una participación más informada.

La estrategia se complementó con difusión permanente a través de Unicauca Estéreo, el portal web institucional, piezas gráficas, producción audiovisual, redes sociales institucionales, prensa y relacionamiento directo con periodistas y medios locales y regionales.

Durante la audiencia se habilitaron los mecanismos establecidos para facilitar la participación de la comunidad universitaria, permitiendo la formulación de preguntas, observaciones e inquietudes frente a la información y los resultados presentados.

Las respuestas y compromisos que no se hayan alcanzado a atender deberán ser atendidos por las dependencias competentes dentro de los términos establecidos, como parte del ejercicio de diálogo y rendición de cuentas.

Desde su ámbito de competencia, la Oficina de Control Interno resalta la importancia de mantener y fortalecer estos espacios de diálogo y rendición de cuentas, procurando que la información divulgada sea clara, consistente, verificable, accesible y oportuna.

Invito a la comunidad universitaria a continuar participando activamente en estos espacios de rendición de cuentas, porque su intervención contribuye al fortalecimiento de la transparencia institucional y facilita el ejercicio del control social.

En estos términos, una vez cumplidas las actividades previstas para el desarrollo de la audiencia, se da cierre al ejercicio de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, dejando constancia del compromiso institucional de continuar fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el control social como elementos esenciales de la gestión pública universitaria.

Para constancia se firma en Popayán, a los 14 días del mes de agosto de 2026.

"El Sistema de Control Interno es un compromiso de tod@s"

Universitariamente,



LESLY SAHUR GARZÓN DAZA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Lesly Sahur Garzón Daza